

Más allá del crimen organizado

Violencia electoral entre candidatos en México

Joy Kathryn Langston y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz*

RESUMEN: No toda la violencia utilizada en las campañas electorales mexicanas es cometida por grupos del crimen organizado (GCO); de hecho, hay muchos ejemplos de agresiones físicas cometidas por parte de golpeadores contratados por candidatos en contra de sus rivales y de los votantes. Este trabajo utiliza el caso del Estado de México en el año electoral 2021, para explorar, cuándo y por qué los aspirantes a puestos de elección popular emplean tácticas de agresión en contra de sus rivales o en contra de los votantes opositores. Para comprender estos fenómenos de violencia poco estudiados, realizamos entrevistas con actores políticos relevantes y elaboramos una base de datos original a partir de noticias en la prensa sobre actos de violencia por parte ambos: GCO y candidatos.

Palabras clave: violencia electoral, campaña electoral, candidatos.

Beyond Organized Crime: Electoral Violence among Candidates in Mexico

ABSTRACT: Not all violence seen in Mexico's electoral campaigns is carried out by organized criminal groups (OCG). In fact, a great deal of physical aggression is perpetrated by candidates for elected office against their rivals and non-aligned voters. By employing the case of the State of Mexico in the 2021 elections, we find evidence that helps show that candidate-based violence is used not only to depress their rivals' votes on election day, but also to reduce rival candidates' ability to run their territorial campaigns. To analyze this violence, we interviewed political actors and constructed an original data base of all acts of violence, aggression, and threats to better understand this understudied phenomenon.

Keywords: electoral violence, election campaign, candidates.

Este trabajo explora la relación entre la violencia electoral y la forma de hacer campaña en México, enfocándonos en la violencia que se perpetra entre candidatos rivales. La impunidad judicial y los pocos recursos disponibles, por parte de

* Joy Kathryn Langston es profesora-investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Carretera Picacho-Ajusco 20, col. Ampliación Fuentes del Pedregal, 14110, Tlalpan, Ciudad de México. Tel: +(52) 55 5449 3000. Correo-e: jlangston@colmex.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1828-502X>. Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz es profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México. Carretera Picacho-Ajusco 20, col. Ampliación Fuentes del Pedregal, 14110, Tlalpan, Ciudad de México. Tel: +(52) 55 5449 3000, ext. 3036. Correo-e: yortega@colmex.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1679-0452>.

Artículo recibido el 17 de junio de 2024 y aceptado para su publicación el 30 de julio de 2025.

los gobiernos locales para sancionar estas prácticas, hacen que valga la pena utilizar agresiones contra los adversarios y los ciudadanos que no los van a apoyar el día de la elección.¹ Vamos a examinar cómo la forma de hacer campaña en municipios (donde impera la fórmula electoral del ganador se lleva todo) y la importancia del trabajo de movilización da razones para que se utilice la violencia en contra de los rivales políticos.

Existen trabajos académicos y periodísticos que han analizado la violencia perpetrada por los grupos del crimen organizado (GCO) que se ha desatado en los últimos quince o veinte años en México en contra de los candidatos a puestos de elección popular, y en particular contra candidatos a presidencias municipales (Alvarado, 2019; Ley, 2017; Ponce, 2019; Trejo y Ley, 2020; PubliElectoral, 2021).² Sin embargo, los levantamientos, torturas, secuestros y asesinatos cometidos por el crimen organizado no son las únicas formas de violencia encontradas en los ciclos electorales en México. Los candidatos también mandan a golpear a sus rivales y a los votantes contrarios.

La violencia electoral tiene una larga historia en México; desde los años posrevolucionarios, fuerzas locales —llamados caciques— fueron elementos cruciales en asegurar el voto, primero, a favor de gobernantes locales, y luego de los gobernantes ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), hegemónico hasta el año 2000. Durante la transición democrática, la violencia contra candidatos de oposición fue una práctica ejercida por políticos locales y estatales del PRI. Esa práctica ha sido objeto de estudio por parte de diversos académicos y partidos políticos. En particular, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue el partido que más violencia política sufrió durante la transición, incluyendo el asesinato de 662 de sus miembros.³ Hoy, nuestro trabajo encuentra que la violencia política contra candidatos y votantes, ejercida por parte de actores políticos diversos (otros candidatos, organizaciones políticas, caciques, etc.), dista mucho de desaparecer, a pesar de la existencia de un nuevo régimen de democracia electoral.

A partir de entrevistas y notas periodísticas hemos descubierto que hay un número alarmante de agresiones de candidatos en contra de sus rivales y en contra de los votantes quienes apoyan a candidatos opositores. De hecho, encontramos que hubo 89 incidencias de violencia entre candidatos y 64 perpetrados por GCO en el

¹ Para Shatz (2011), la violencia política, lo mismo que los asesinatos políticos, son consecuencia de las fallas en el sistema legal que genera la impunidad en ese tipo de delitos.

² También, Armed Conflict Location and Event Data Project (ACLED) es la base de datos tal vez más completa de violencia (www.acleddata.com). Queremos agradecer ampliamente a los dos asistentes que nos ayudaron con la construcción de la base de datos.

³ Como sostiene Schatz (2011: 3), “las interacciones violentas entre el PRI y el PRD (en los ochenta y noventa) crearon un incentivo para que la violencia extrajudicial continuara a pesar de los cambios y avances en las leyes electorales que reprueban esos actos”. Véase también Comisión de Derechos Humanos del PRD (1992 y 1994).

Estado de México en 2021. La violencia de un candidato contra otro se nota menos debido a que son agresiones de menor intensidad que las cometidas por los elementos del crimen organizado. A pesar de la dificultades empíricas de la base de datos, es importante estudiar este fenómeno para comprender cabalmente el problema de la violencia en las elecciones modernas en México.

Uno de los retos más importantes del texto es poder distinguir entre la violencia electoral partidista y la violencia electoral de GCO. Como discutimos más ampliamente en lo que sigue, diferenciamos estos tipos de violencia, primero, por la información periodística y, segundo, por la intensidad de la agresión. No negamos que algunos políticos que categorizamos como perpetradores de violencia *entre candidatos* estén involucrados en redes de crimen organizado, pero, aun así, sus campañas no son necesariamente dirigidas por los jefes de los GCO en su municipio. Es decir, puede haber bandas de crimen organizado en el municipio (Naucalpan, por ejemplo), y los políticos los dejan operar; pero esto no quiere decir que el GCO esté interesado en imponer a través de la violencia al o la ganadora en la presidencia municipal. No todos los 2478 presidentes municipales son impuestos por el crimen, aun cuando haya presencia de GCO en muchos de los gobiernos locales.

Escogimos como caso de estudio al Estado de México por varias razones.⁴ Primero, por su alta incidencia de violencia —el estado ocupaba el primer lugar con casi 47 000 personas víctimas de algún delito por cada 100 000 habitantes en 2024 (INEGI, 2024). Segundo, en el año que escogimos (2021) se competían las elecciones nacionales y locales, y fue precisamente un año antes de la elección a gobernador, cuando el PRI perdió el estado por la primera vez en la época posrevolucionaria, y se renovaron las 75 diputaciones estatales (45 diputados de mayoría relativa y 30 de representación proporcional) y los 125 ayuntamientos.⁵ Tercero, usamos el caso del Estado de México porque no es, como lo serían: Sinaloa, Michoacán o Tamaulipas, un estado particularmente relevante para el tráfico de drogas hacia el norte, lo cual permite una mezcla de tipos de agresiones y fuentes de información.⁶ Finalmente, el Estado de México nos presenta muchos municipios y elecciones legislativas, al tiempo que podemos mantener constante otra serie de variables a nivel estatal (IEEM, 2019: 26).

⁴ En un trabajo futuro, vamos a expandir la base de datos a una muestra de los municipios para hacer un estudio más completo.

⁵ En términos de la elección de las presidencias municipales, Morena obtuvo 28 y el PRI, 51; el PAN, 18; el PRD, 8; el PVEM, 6; Movimiento Ciudadano, 6, PT, 2; Partido Encuentro Social, 2; Fuerza por México, 2; y Redes Sociales Progresistas, 1.

⁶ Ponce (2019: 6) afirma que “la actividad de los cárteles se concentra en ciertos territorios que permiten transportar las drogas a Estados Unidos. Dado este objetivo, es razonable pensar que las operaciones de los cárteles se coordinan a través de un conjunto de municipios que se ubican en sus rutas de transporte”.

En el Estado de México, durante las elecciones federales y locales de 2021, encontramos que los candidatos contrataron grupos de choque para golpear, acosar e intimidar a sus rivales y a sus votantes en, al menos, 92 incidentes registrados durante la campaña y el día de la elección.⁷ En el mismo periodo, se encontraron otros 64 eventos de agresión o amenazas por parte de los grupos del crimen organizado (GCO) en contra de candidatos y votantes.⁸ Estas cifras proporcionan una dimensión del problema de agresiones contra los candidatos. En una forma parecida a otros estudios (como Alvarado, 2019; Ponce, 2019, y Trejo y Ley, 2020), encontramos que la mayoría de los incidentes de violencia entre candidatos ocurren en contra de aspirantes y candidatos a presidentes municipales y regidores y no en contra de los y las candidatas a puestos legislativos.

VIOLENCIA ELECTORAL EN LA LITERATURA

Utilizaremos la siguiente definición de violencia electoral: “acciones llevadas a cabo por actores políticos para influir intencionalmente en el proceso y los resultados de las elecciones. Estas acciones involucran actos coercitivos en contra de personas, propiedades e infraestructuras” (Birch *et al.*, 2020). Los procesos de democratización conllevan olas de violencia, con o sin la amenaza de grupos criminales; varios autores argumentan que la violencia en nuevas democracias, como la mexicana, aumenta debido a la extinción de los vínculos creados entre grupos delictivos y políticos autoritarios que habían mantenido al crimen organizado dentro de límites “aceptables” (Astorga Almanza, 2000; Flores Pérez, 2009; Snyder y Durán Martínez, 2009; Shirk y Walman, 2015; Villarreal, 2002). Con nuevos partidos políticos en el poder, estas conexiones se rompen y por ello aumenta la incidencia del crimen, incluyendo la violencia electoral. Aunado a esto, la impunidad judicial que existe en muchos países de reciente democratización incentiva la generación de más violencia.

El tema de la violencia electoral en México es de enorme importancia para la salud y fortaleza de la democracia. Varios estudios demuestran que, a mayor violencia, menor apoyo para la democracia y mayor apoyo a la autocracia (von Borzyskowski *et al.*, 2022). Además, se ha demostrado que la intimidación contra los votantes reduce la participación ciudadana (Bateson, 2012; Bratton, 2008, Gutiérrez-Romero y LeBas, 2020). Y la violencia practicada en las elecciones por parte del crimen organizado tiene repercusiones negativas para la participación ciudadana en México (Ley, 2017).

Muchos de los trabajos que estudian el uso de la violencia electoral en países de escasos recursos y reciente democratización se enfocan más que nada en si las per-

⁷ En el municipio de Nextlalpan las elecciones fueron anuladas por el Tribunal Electoral del Estado de México a causa de actos de violencia, ya que 36 por ciento de las casillas instaladas fue destruido, y varios vehículos, calcinados. De acuerdo con los reportes de prensa, este es un caso de pugnas políticas no de violencia generada por el crimen organizado (Fromow, 2021a, 2021b).

⁸ Los problemas de contar el número de víctimas serán abordados en la sección empírica.

sonas sujetas a la intimidación electoral son votantes indecisos o si son activistas del partido rival (Bratton, 2008; Gutiérrez-Romero y LeBas, 2020). Por ejemplo, Gutiérrez-Romero (2014) encontró en Kenia que los partidos políticos son más propensos a atacar a los votantes que no iban a apoyarlos en sus bastiones, para impedir su participación el día de la elección. En India, Wilkinson (2006) encontró que en los distritos de mayor competencia electoral el riesgo de violencia es mayor y que es más probable que las autoridades policiacas protejan a votantes bisagra que a los votantes que no hacen la diferencia en una contienda electoral.

Una segunda línea de investigación tiene que ver con la importancia de las leyes y prácticas electorales para explicar la prevalencia de la violencia. La utilización de las imágenes personales de los candidatos por encima de las imágenes y etiquetas de los partidos favorecen las agresiones en el periodo electoral, especialmente en aquellos distritos de mayoría simple o de representación proporcional con listas abiertas (Fjelde y Höglund, 2014; Reif, 2011). Otros trabajos más recientes, en esa línea, también indagan si los partidos o intermediarios enfatizan acciones clientelares o intimidatorias. En buena medida esto se debe a que es más fácil identificar al político o la política que quiere tomar el poder, con lo cual son blancos más fáciles.

Así pues, vemos que hay razones de peso para cometer agresiones, tanto en contra de políticos como en contra de ciudadanos durante la campaña electoral. Muchas veces, las policías están al tanto de la posibilidad de agresiones y se ponen de un lado o de otro dependiendo de su lealtad hacia un partido u otro. El costo de agredir al otro contendiente no es muy alto si las agresiones no son letales y es más difícil que una organización internacional proponga la cancelación de una elección por gritos, riñas y palizas.

VIOLENCIA ENTRE CANDIDATOS RIVALES EN MÉXICO

Conceptualizamos la intimidación entre candidatos rivales como una forma de *desmovilizar* a los votantes mediante dos mecanismos: primero, no permitir a los candidatos salir a hacer campaña de cercanía con los vecinos y, segundo, amedrantar a los votantes contrarios para que no voten el día de la elección y así reducir su participación. En este sentido, nuestro argumento empieza con la idea de que la fórmula electoral sí importa, ya que impulsa una campaña a ras de suelo que está menos basada en la etiqueta partidista y más en la imagen y el esfuerzo del o la candidata (Carey y Shugart, 1995). Las elecciones a puestos ejecutivos pasan por los mismos efectos, porque los electores escogen a una sola persona para el cargo.

En las campañas donde los candidatos tienen que ganar votos con su propio trabajo en distritos de mayoría relativa, una parte importante del proceso electoral consiste en estar en la calle, haciendo visitas domiciliarias (puerta por puerta), mítines masivos, reuniones pequeñas con vecinos y distribuyendo apoyos, entre otras acciones (Gerber y Green 2000). Estas actividades ayudan a los candidatos a llegar

a los votantes, comunicar sus promesas y encontrar a la población vulnerable que está dispuesta a dar su voto a cambio de apoyos materiales. También permite que los candidatos identifiquen qué votantes son más propensos a votar a su favor el día de la elección, sobre todo en las zonas más competidas. Debido a esta forma de hacer campaña de “cercanía”, los candidatos y sus equipos están en las calles durante buena parte de las semanas de la contienda.

Algo que se pasa por alto en muchos de los estudios sobre violencia electoral es que para agredir a otro rival primero hay que encontrarlo en una situación de vulnerabilidad —es decir, en la calle—. Campañas a ras de tierra exponen a los candidatos y sus equipos a mayor violencia y, por ende, la violencia contra candidatos puede reducir sus actividades de campaña y la movilización, que es una meta importante en las campañas de este tipo.⁹

En la literatura sobre violencia electoral comparativa, casi ningún trabajo se pregunta si los agresores pueden tener diferentes objetivos (o blancos) dependiendo del momento de la campaña, es decir, si su blanco cambia durante el curso de la campaña y el día de la elección (González Ocantos *et al.*, 2020; Rauschenbach y Paula, 2019). Una consecuencia de nuestro argumento es que deberíamos ver más incidentes en contra de los candidatos y sus equipos durante las semanas de la campaña y no tantos en contra de los votantes. Primero, no se sabe todavía si ciertos votantes pueden o no estar convencidos o si están dispuestos a intercambios clientelares o promesas de corte programática. Segundo, en áreas de apoyo mixto, es difícil saber qué vecino va a apoyar al candidato y quién no, así que es mejor dejar a los ciudadanos en paz. En cambio, si se quiere reducir la actividad electoral de un candidato, se puede conseguir este fin atacando directamente a su persona, causándole temor y mayor precaución (limitando así su movilidad).

El día de la elección, habrá más violencia en contra de los votantes que en las semanas anteriores y menos en contra de los equipos de campaña, porque ya está más claro cuáles votantes sí y cuáles no van a apoyar a qué candidato, y en qué áreas hay que tratar de reducir la participación, vía el uso de agresiones. Los votantes están afuera, haciendo fila, esperando para marcar su boleta y, por ende, más vulnerables. Así que la violencia en las casillas es una parte de una estrategia electoral que también incluye agresiones en contra de candidatos.

La primera etapa del proceso electoral (que no consideramos en este trabajo) es la precampaña. La segunda está constituida por la campaña activa (que duró cuatro semanas en el Estado de México en 2021). La campaña activa, a su vez, tiene distintas etapas, pero por falta de datos no podemos distinguir entre ellas. Al principio de la campaña, los equipos hacen recorridos de reconocimiento de los vecinos y manzanas que están vinculados con el partido de los candidatos o con los candidatos mis-

⁹ Para más sobre las posibles formas de agresión, véase Mares y Young (2016).

mos a través de sus operadores y líderes locales. Luego, el candidato(a) está inmerso en varias semanas de recorridos, volanteo en avenidas principales, juntándose en reuniones con líderes de grupos y asociaciones y organizando mítines pequeños con vecinos (entrevistas 2 y 6). En los últimos días de la campaña, el equipo tiene que “proteger” a sus votantes de las tentaciones del equipo rival, asegurándose que el adversario no entre a las colonias o manzanas cuyos votantes ya tienen un acuerdo (entrevista 4).

DIFERENCIAS ENTRE GCO Y CANDIDATOS

Para entender el uso de la intimidación de los candidatos rivales, es necesario averiguar las diferencias entre la violencia de los GCO y la de los políticos en campaña. Hernández Huerta en su artículo de 2020 hace una contribución importante mostrando que los homicidios en el ciclo electoral de 2018 en México no están relacionados con elecciones cerradas o competidas, sino que están ligados a la presencia de organizaciones del crimen organizado. De ahí concluye que los asesinatos de candidatos están relacionados con grupos del crimen organizado y no con caciques matando a sus rivales políticos. Esto es una indicación de que la violencia entre candidatos no está fuertemente vinculada con asesinatos.

Nuestras entrevistas con trabajadores electorales, con políticos, operativos y líderes de partidos han aclarado la distinción entre la violencia del crimen organizado y la de candidatos rivales y sus equipos. Los perpetradores nos han contado que el fin de sus “travesuras” no es matar, ni quitar al candidato de la contienda; es no permitirle libertad completa en sus actividades de movilización en la calle o de movimiento de los votantes el día de la elección (entrevista 7). Las víctimas de este tipo de violencia sufren de gritos, intimidación con coches, y ataques con palos y armas blancas. La violencia de candidatos normalmente no se extiende a otros actores políticos (como funcionarios públicos) durante las campañas.

Sin embargo, los dos tipos de violencia comparten algunas características: primero, las víctimas son, con mayor probabilidad, candidatos a puestos locales, no federales. Segundo, en ambos casos, la intimidación también puede tomar la forma de amenazas. Estamos conscientes de que a veces los candidatos están tan integrados con los grupos criminales que la distinción entre los dos grupos parece falsa, pero para nosotros, los dos tipos tienen herramientas y fines diferentes.

Esta distinción también se encuentra en la nota metodológica de Data Cívica y colaboradores, que dice: “Por lo tanto, no se incluyeron aquellos casos en los que no había claridad sobre un vínculo con el crimen organizado, *e.g.* un conflicto electoral exclusivamente entre partidos” (Data Cívica *et al.*, 2024: 48). La nota metodológica de referencia tampoco incluye ataques que no sean con armas de fuego (Data Cívica *et al.*, 2024: 42-49). Juntos, estos dos hechos nos indican que: primero, sí hay un reconocimiento a la existencia de violencia exclusivamente entre candidatos o

partidos y, segundo, esta violencia está más relacionada con ataques con armas blancas e intimidaciones.

La identificación partidista de los votantes con uno u otro partido político en elecciones municipales tiende a ser débil porque la mayoría de los ciudadanos toman decisiones basadas en las imágenes personales de los candidatos (Moreno, 2015; Ortega Salinas, 2021). De hecho, en las elecciones municipales en particular, hemos visto cómo varios candidatos cambian de partido con cierta regularidad dependiendo de si logran una candidatura y los votantes no parecen castigarlos por este comportamiento (Greene, 2010, Moreno, 2015; Olney, 2018). Así que, fuera de los municipios más grandes, las etiquetas de los partidos de los candidatos no son de primera importancia para tomar decisiones, sino la capacidad de los candidatos de tener contacto con los vecinos e intermediarios.

Lo que sigue son ejemplos de varios eventos de violencia en la base de datos que clarifican las actividades agresivas entre candidatos rivales: “En Huixquilucan, opera un grupo armado que circula en camionetas, embozados y que intimida a su equipo de campaña”. Esta acusación viene de una solicitud de medidas cautelares en contra del presidente municipal de Huixquilucan, por violencia política (Gómez *et al.*, 2021). En otro caso, el PRI denunció que las brigadistas del candidato de su presidente municipal de Juchitepec fueron blancos de ataques y que hubo una riña entre simpatizantes del PRI y del PVEM en la delegación, perpetrado por el PVEM en Cuatzozongo (*Teotihuacán en Línea*, 2021; Fernández, 2021).¹⁰ Finalmente, una candidata, “durante su campaña, ella, su familia, su equipo de trabajo y vecinos han sido víctimas de amenazas, intimidaciones y persecuciones de camionetas y motocicletas [...]” (Grupo Puntual y Moreno, 2021). Como muestran estos ejemplos, las agresiones por parte de los candidatos se centran en intimidaciones en los eventos de campaña y durante sus recorridos por las calles (a veces también en contra de los edificios donde están sus casas de campaña) con coches, o el uso de palos y piedras, fotografías a los asistentes y otras intimidaciones.

Un candidato a alcalde de un municipio pequeño en Veracruz (Chalma), describió su experiencia de violencia electoral en 2021 de la siguiente manera (Flores, 2021):¹¹

Cuando nosotros íbamos a la comunidad, en un tramo de terracería de dos kilómetros, a mitad del camino, nos rebasó un motociclista con dos personas. A los dos minutos estaban enfrente de nosotros, ya bajados de la moto con las armas, tiraron dos balazos, nos detuvimos por los balazos y nos bajaron [...] Se fueron contra mí, me pegaron un cachazo: “te damos una semana para que renuncies a la candidatura, te vamos a matar a ti o a alguno de tu familia”.

¹⁰ Sobre la estrategia del gobierno federal contra el crimen organizado en las elecciones de los últimos tres sexenios, véase Martínez y Fajardo (2021).

¹¹ El candidato se llama Fernando Argüelles, del Partido del Trabajo, y el ataque tuvo lugar cerca de la comunidad Mesa del Anono.

En este escenario, pudiera parecer que los agresores fueran de algún GCO. Sin embargo, el reportero escribe sobre el candidato, “para él, el responsable de la agresión en su contra es alguno de los rivales políticos a quienes les ha disputado la alcaldía desde el año 2000, cuando perdió la contienda electoral”.¹² Como consecuencia de estas intimidaciones, el candidato cambió su forma de hacer proselitismo. Primero, en vez de hacer campaña recorriendo casa por casa para hablar con los vecinos de su municipio, organizó eventos donde su equipo podía controlar el acceso a los asistentes, siempre en sitios céntricos del municipio. Segundo, antes del ataque, iba de localidad en localidad con pocos acompañantes, pero después buscaría estar acompañado por entre treinta y cuarenta personas en cada acto. Finalmente, terminaba sus eventos públicos antes de las 8 de la noche. Esta violencia tiene como finalidad reducir la capacidad de los candidatos para llevar a cabo actividades que les ayuden a contactar, ayudar, o hablar con los votantes y, como tal, no está dirigida en contra de los ciudadanos durante la campaña.

En cambio, los casos que nosotros hemos codificado como perpetrados por grupos del crimen organizado se distinguen por mayor violencia: secuestros y asesinatos. En uno de los casos más señalados en el Estado de México en 2021, un grupo criminal primero amenazó y luego secuestró a una candidata a la presidencia municipal en el municipio de Valle de Bravo y le ordenó que se bajara de la contienda (Callejo, 2021). No hay duda de que haya amenazas de los GCO que son difíciles de encontrar en la prensa porque normalmente son privadas. Sin embargo, los reportes periodísticos dan muchos ejemplos de líderes partidistas denunciando en medios que los candidatos de su etiqueta no pueden mantenerse en la contienda por las amenazas de violencia o simplemente es imposible poner candidatos en estos municipios debido al ambiente violento. A continuación, una cita de un periódico en donde se destacan los 15 municipios en donde el crimen organizado está presente.

Así lo dieron a notar presidentes estatales de partidos políticos y representantes ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quienes señalaron que el problema es mayor en el sur del Estado de México, pues en 15 municipios como Tlalmanalco, Tlaltlaya, Coatepec Harinas, Santo Tomás de los Plátanos, Donato Guerra, Temascaltepec, Valle de Bravo, Amatepec, Tejupilco, Sultepec, Luvianos, Ixtapan del Oro, Texcaltitlán, Zacazonapan y Zacualpan, el crimen organizado no ha dejado desarrollar actos políticos de los candidatos a presidencias municipales principalmente (Callejo, 2021).

¹² El municipio de Chalma está controlado por el cacicazgo de la familia de Jorge Flores Lara, quien fuera subsecretario de Educación en Veracruz, con el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares. Flores Lara fue miembro del PRD, pero hoy es miembro del PVEM, además de él y sus familiares, su esposa Bertha María Jesús Galván también fue presidenta municipal de Chalma entre 2018 y 2021. Véase Huerta (2020).

Estas declaraciones de los líderes partidistas forman parte de nuestra base de datos, así que de esta manera hemos puesto énfasis tanto en ataques armados como en amenazas que otras bases ignoran.

El día de la elección, se cambia el blanco de las agresiones de los candidatos hacia los votantes. Los votantes contrarios están acercándose a la casilla y los equipos de todos los candidatos quieren parar a los votantes que consideran que no van a apoyar a su candidato. Unos están dispuestos a actuar con violencia. Nuestra premisa es que el día de la elección, los ataques se realizarían contra los votantes y, menos, contra los candidatos, quienes normalmente no están en las calles, sino en las sedes de sus campañas, monitoreando la actividad en casillas mediante sus informantes.¹³

El siguiente ejemplo es muy típico del día de la elección: “En Valle de Chalco también se reportó la presencia de grupos de choque que impedían el acceso a las casillas y presionaban a los electores” (Montaño, 2021). Este tipo de ataques contra votantes el día de la elección viene de Metepec, Estado de México.

Un grupo de aproximadamente veinte personas irrumpió en la casilla número 2491, ubicada en la unidad habitacional, Lázaro Cárdenas, de Metepec, donde los sujetos destrozaron diferentes casillas y golpearon a algunas personas formadas para emitir su voto (Rodríguez, 2021).

Así, nuestra primera hipótesis es la siguiente:¹⁴

HIPÓTESIS 1: En las primeras etapas de la campaña, esperamos más violencia contra los candidatos y sus equipos que contra los ciudadanos.

Nuestra segunda hipótesis tiene que ver con la violencia contra los votantes el día de la elección:

HIPÓTESIS 2: El día de la elección, habrá más violencia en contra de los votantes en comparación con los candidatos.

Nuestra tercera hipótesis tiene que ver con el tipo de elección, esto es, si es una elección según el principio de mayoría relativa o de representación proporcional. Por lo tanto, en contextos de alta impunidad, las campañas a ras de tierra pueden caracterizarse por tener más agresiones entre candidatos y en contra de sus respectivos votantes, que las campañas basadas en la etiqueta del partido político, como son las de

¹³ Con los datos disponibles, no es posible saber cómo se distribuye la compra de votos contra los ataques en casillas el día de la elección.

¹⁴ Está claro que hay equivalencia observacional en cuanto a las etapas entre las dos formas de violencia: los GCO y los rivales partidistas son más agresivos en contra de políticos durante la campaña y más agresivos contra votantes el día de la elección. Sin embargo, no sostenemos que la distinción entre las dos formas esté capturada en las etapas de la campaña, sino en la intensidad de la violencia.

representación proporcional. Afortunadamente, en México, podemos comprobar con relativa facilidad este argumento, comparando el número de eventos de agresión sufridos por candidatos elegidos por el principio de mayoría relativa y los elegidos por el principio de representación proporcional. Así, tal como se refleja en nuestra base de datos, los candidatos a diputaciones locales y federales por el principio de representación proporcional casi no hacen campaña y tampoco sufren agresiones.

HIPÓTESIS 3 La violencia de campaña debería ser menor en las elecciones que se llevan a cabo bajo el principio de representación proporcional.

CAMPAÑAS LOCALES EN MÉXICO

La violencia electoral tiene una larga tradición en México. En el siglo XX, antes de la centralización de la organización de las elecciones por parte de la Secretaría de Gobernación en 1946, el control de las casillas se asignaba al partido político cuyos representantes eran los primeros en llegar, lo cual causaba múltiples peleas, lesiones y muertos (Magdaleno, 1956; Garrido, 1982; Molinar, 1991; Ortega, 2008; Ortega, 2021). El régimen autoritario mexicano utilizó la violencia contra diversos movimientos opositores desde 1929 contra el Vasconcelismo, pasando por el Almazanismo y el Henriquismo.¹⁵ Aun después de la reforma de 1946, el Ejército o líderes locales se dedicaron a no permitir que un partido político que no fuera el PRI ganara las contiendas electorales. Hubo múltiples conflictos armados, violencia entre caciques y lugareños, y otros incidentes durante la “paz priista”. Más recientemente, “entre 1989 y 1994, según la Secretaría de Derechos Humanos del PRD, cientos de perredistas fueron asesinados” (Ortega, 2021: 145), cuando el PRI aún controlaba la vasta mayoría de gobiernos municipales en el país.

En México, la probabilidad de que un ataque físico contra personas o propiedades sea castigado según las leyes vigentes es de alrededor del 5 por ciento¹⁶ y, aunque hay variación estatal, esta es mínima. Como resultado, los candidatos a puestos de elección popular pueden utilizar la violencia, agresiones e intimidación como táctica electoral.

Las presidencias municipales y regidurías tienden a ser el foco de muchas agresiones debido a que el gobierno local es un cargo importante (independientemente de su extensión) porque controla presupuestos entregados por los gobiernos estatales y federal. También los presidentes municipales tienen a su cargo las policías municipales y cuentan con presupuestos para obra pública como parte de su mandato. Como nos explicó en una entrevista un expresidente municipal, “la violencia

¹⁵ Para más sobre la violencia durante el régimen autoritario, véase Gillingham (2021).

¹⁶ En México la impunidad general en la justicia penal no sólo predomina, sino que crece, pues la media nacional en 2022 subió a 96.3%, desde el 91.8% de un año antes, es decir, un aumento de 4.5 puntos porcentuales, de acuerdo con México Evalúa (Forbes Staff, 2023).

varía según las regiones y el tipo de elecciones, en los municipios urbanos considero que la violencia tiene que ver más con los intereses, como en Nezahualcóyotl o en Ecatepec, los intereses son muy fuertes, de grupos como los vendedores ambulantes, los taxistas; la lucha por el territorio, etcétera”.¹⁷ Ser presidente municipal de un municipio grande, como Toluca, Huixquilucan, Ecatepec o Texcoco puede ser la antesala a la gobernatura. Finalmente, como es el orden de gobierno más cercano a los ciudadanos, estos consideran que tienen mayor influencia sobre este nivel del gobierno y, por ende, hay más interés en el resultado.¹⁸ Varios entrevistados han declarado que las elecciones municipales son las más importantes para los residentes porque conocen a los candidatos y porque les pueden pedir recursos directamente a ellos o contratos para obra pública. Entonces, el gobierno municipal no es nada más el foco de violencia de los GCO, sino también entre candidatos.

Sin una fuerte identificación partidista, la movilización electoral de persona por persona cobra mayor importancia. La cercanía de la campaña hacia los ciudadanos se hace mediante la mancuerna del candidato y su equipo junto con los intermediarios en las colonias y comunidades. Nuestras entrevistas con actores políticos después del año 2000, que incluyen a candidatos de todos los partidos, ganadores y perdedores, hombres y mujeres, en varios estados de la república, nos arrojan que, salvo en las zonas más ricas,¹⁹ las elecciones para presidentes municipales se hacen a partir de las actividades típicas de “campañas centradas en los candidatos”. Estas actividades consisten en visitas domiciliarias, entregas de folletos informativos, la distribución de pequeños regalos con el nombre y partido del candidato, organizar pequeñas reuniones con vecinos y mítines más grandes en algún espacio público. También, los candidatos buscan entrevistas en medios locales y reuniones privadas con empresarios y otros líderes, pero la mayoría de su tiempo están en las calles, juntándose con votantes o en su automóvil, viajando de un lugar a otro.²⁰

Los candidatos pasan horas reuniéndose y saludando votantes tanto en sus bases electorales como en las áreas de apoyo “mixtas”, en donde hay seguidores y votantes no alineados; se suelen abandonar regiones en donde no hay posibilidades de ganar frente a los adversarios. Dos operadoras entrevistadas contaron que fueron atacadas cuando fueron a hacer trabajo de campo (entrevista 13). Sus equipos viajan

¹⁷ Entrevista con un expresidente municipal del Estado de México. Jilotepec, Estado de México, sábado 13 de mayo de 2023.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Un operador en un municipio de mayor nivel socioeconómico explicó que utilizan los datos de varias plataformas como Instagram y Facebook, pero el uso de internet no eximió al candidato de hacer recorridos por el municipio (entrevista 8).

²⁰ Entrevista 7 (candidato a diputado local en Magdalena Contreras de la CDMX) en un distrito con fuertes desigualdades, 7 de febrero de 2020. El entrevistado cuenta que, para las zonas más pobres, usó bienes clientelares, pero a la vez monitoreaba si sus *brokers* estaban distribuyendo los bienes correctamente.

por el territorio del municipio o distrito organizando pequeñas reuniones con vecinos o distribuyendo recursos.²¹ Por ende, ellos también son víctimas de agresiones por parte de los golpeadores del partido o partidos rivales.²² Esta situación resulta en que varios candidatos compiten para ganar a los votantes “independientes” en diversas áreas; sin embargo, esto no significa que la violencia sólo ocurra en esas regiones, ya que los candidatos muchas veces son atacados en sus casas de campaña o en sus trayectos de un lugar a otro del municipio.

No obstante, el día de la elección, es más probable que los incentivos positivos para atraer votantes no tengan resultados positivos en ciertos distritos o comunidades donde ha sido imposible convencer o comprar el voto y, por lo tanto, se lleven a cabo acciones agresivas en contra de algunos votantes en las casillas o próximos a ellas, mientras que la compra del voto se emplee en áreas afines.²³ Los candidatos normalmente no ejercitan la fuerza personalmente contra sus adversarios, sino que contratan “grupos de choque”. Ni el candidato ni personas conocidas de su equipo pueden aparecer amenazando a sus rivales con palos o armas durante la campaña, o en contra de los ciudadanos en las casillas el día de la elección. Por ello, los candidatos o sus operadores consiguen delincuentes en zonas peligrosas del distrito o cercanas para llevar a cabo los ataques tanto contra otros candidatos como contra sus votantes.²⁴ Un operador político en el Estado de México se refirió a la violencia el día de la elección como “travesuras” en el sentido de que su fin era molestar y “apanicar” (causar temor) a los ciudadanos para que no votaran.²⁵ Otro operador en una zona de bajos recursos en la CDMX reportó que él sí amenazaba a los votantes en las casillas bajo su vigilancia. Nos contó que cuando veía a una persona contraria a su candidato: “Me paro atrás del que no es afín y le digo, ábrete, que te voy a madrear”.²⁶

Asustar o atemorizar a los votantes es una estrategia relativamente peligrosa, ya que la intimidación puede llevar al derramamiento de sangre. Sin embargo, es

²¹ Por ejemplo (entrevista 5, 19 de julio de 2010), nos contó que las campañas modernas son cada vez más territoriales, lo cual exige del candidato recorridos, gestión, mítines y festivales, 19 de julio, 2010 entrevista. (Entrevista 9). Un candidato perdedor del PRD en la CDMX contó que sus campañas consistían en caminatas y mítines más grandes, de cien a mil personas. Dice que trabajaba entre las 5 de la mañana hasta la media noche (entrevista 10).

²² Cuando un operador político para el PRD y otros estaban haciendo campaña para la candidata de Morena a gobernadora en 2017, fueron agredidos por golpeadores del partido gobernante, el PRI (entrevista, 6 de febrero de 2020, CDMX). Una diputada federal mencionó que sus dos rivales, el PRI y el PAN, habían mandado porros a sus mítines durante la campaña en un intento de intimidarla (entrevista 11).

²³ En las elecciones de 2021, hubo 20034 casillas en el Estado de México, aunque no se abrieron todas.

²⁴ El líder del Partido Verde en el Estado de México explicó así sus reacciones a la violencia: “Respecto al desarrollo de la jornada electoral del 6 de junio, lamentó que hubieran documentado violencia, sin embargo, esta no causó víctimas mortales o hechos que se tuvieran que lamentar” (Rodríguez, 2021).

²⁵ Entrevista 2, Estado de México, 1 de septiembre de 2023.

²⁶ Entrevista 12, 3 de agosto de 2019. Otro operador del Estado de México también mencionó que, “más competencia, más violencia. La sección oriente del municipio es más pobre, y hay más violencia”.

difícil asignar responsabilidades a un partido o candidato más que a otro, con lo cual todos los partidos se ven manchados, no sólo quienes llevan adelante las acciones violentas.²⁷ Un hecho es que a veces los mismos líderes locales son capaces de amenazar a sus propios seguidores con tal de controlar el voto.²⁸

LA BASE DE DATOS

Para entender mejor el fenómeno de violencia entre candidatos, construimos una base de datos original sobre los incidentes de violencia electoral de ambos tipos —de candidatos y de GCO— con la información contenida en notas periodísticas, reportes oficiales, información de organizaciones no gubernamentales, así como académicas. Incluimos los 125 municipios del Estado de México en el año electoral de 2021 y los casos de violencia en contra de diputados locales y federales, y presidencias municipales.

Para encontrar los eventos de violencia, la autora y dos asistentes²⁹ hicimos una búsqueda de todos los municipios con las palabras de búsqueda incluidas en el cuadro 1 más el nombre del municipio y las fechas indicadas durante el periodo de la campaña que iniciaba el último día de abril y terminaba dos días después de la elección (el 6 de junio de 2021).

CUADRO 1. Términos de búsqueda

Término	Municipio o estado	Fechas
Grupo de choque	Nombre individual	31 marzo 2021-8 junio 2021
Golpeadores	Nombre individual	31 marzo 2021-8 junio 2021
Violencia electoral	Nombre individual	31 marzo 2021-8 junio 2021
Violencia elecciones	Nombre individual	31 marzo 2021-8 junio 2021
Agresión elecciones	Nombre individual	31 marzo 2021-8 junio 2021

Fuente: Elaboración propia.

Utilizamos Google para estas búsquedas y las páginas del periódico de la capital del estado, el *Sol de Toluca* y otro periódico con cobertura amplia de violencia, *Milenio*. Nuestros términos de búsqueda fueron los mismos para el estado también (para encontrar violencia en contra de diputados locales y federales). De esta forma,

²⁷ Hay dudas de la eficacia de la intimidación en contra de los votantes. González Ocantos *et al.* (2020) argumentan que las agresiones usadas en campaña son mal vistas por la población y pueden desacreditar y “deslegitimar” tanto al partido como a los procesos electorales en general. Véase también Van Ham y Lindberg (2015).

²⁸ Entrevista 3, operador político en la CDMX, 2020.

²⁹ Agradecemos a Miguel Álvarez y Juan Morfín su apoyo en la construcción de la base de datos.

CUADRO 2. Periódicos, revistas y documentos utilizados

Google Search Engine	Proceso
Milenio	Excélsior
El Universal	Violencia y Paz, El Colegio de México
La Jornada	El Sol de Toluca
Periódico Reforma	La Silla Rota
El Sol de México	El Herald de México
El Economista	

Fuente: Elaboración propia.

hemos hecho dos búsquedas completas con una variación de términos que se puede repetir. En el cuadro 2 se encuentran los periódicos en los que buscamos.

En nuestra base, hemos incluido el nombre y clave del municipio y el estado, la fecha del incidente, el nombre de la víctima, su partido, una corta descripción del incidente, el puesto para el cual se está compitiendo, y —cuando el dato está disponible— el agresor y la ubicación precisa del incidente.

Obviamente, usar una base construida con información publicada en periódicos y redes sociales tiene sus limitaciones. Primero, es posible que los ataques en contra de votantes se reporten menos porque no son tan llamativos durante la campaña, en comparación con los asesinatos y ataques físicos contra los candidatos. A la vez, los ataques contra ciudadanos (potenciales votantes) pueden ser fácilmente ignorados por la prensa, especialmente si son en contra de individuos aislados. En cambio, los ataques a candidatos son muy sonados y los candidatos mismos tienen incentivos de que sean reportados por la prensa, ya sea para obtener más protección por parte de las autoridades o para generar más interés en su campaña. Si es así, nuestra base de ataques contra los ciudadanos durante la campaña podría tener un sesgo mostrando más violencia contra los candidatos.

Dada la posibilidad de una subestimación periodística de los ataques contra los votantes durante la campaña (más no el día de la elección), nosotros recurrimos a nuestras entrevistas con actores políticos activos en las campañas para constatar que los ataques perpetrados por parte de los equipos de candidatos rivales no son tan comunes en contra de los votantes durante las campañas, sino en contra de sus rivales. ¿Por qué? Porque los votantes a favor de un candidato u otro no pueden ser identificados tan fácilmente salvo que estén agrupados por un candidato en un mitin o en una reunión afuera. Como ya hemos visto, durante las campañas locales, los equipos de los candidatos hacen toca-toca durante el día, y en la tarde, invitan a los vecinos que fueron contactados durante los recorridos a una pequeña reunión para refrendar su interés. Es ahí en donde tiene sentido, en términos de costos por ciu-

dadano, atacar a candidatos y ciudadanos quienes apoyan a cierto partido y tienen mucha probabilidad de ser reportados. Estos ataques en contra de ambos candidato-ciudadanos sí están registrados en la base, así que no hay tanta preocupación por ataques no reportados en contra de votantes (individuales) durante la campaña. El error humano en la búsqueda también es una consideración importante, pero, como se hizo una segunda búsqueda con los mismos municipios y términos de búsqueda, podemos tener mayor confianza en que hemos encontrado la mayoría de los eventos reportados en fuentes públicas.

Comparamos nuestros datos con los de ACLED,³⁰ que incluyen toda la violencia—incluso delincuentes contra delincuentes, que nosotros no contamos como violencia política o electoral—, y con los de Data Cívica, “Votar entre balas” (Data Cívica *et al.*, 2024: 42-49).

En este documento, Data Cívica hace una lista cuidadosa de los diferentes tipos de agresiones mortales que incluyen en su base de datos.

1. Atentado: agresión contra la vida o la integridad física, ya sea dirigida a una persona o instalación y que no resulta en la muerte de personas.
2. Secuestro: apoderamiento y retención que se hace de una persona, cuyo paradero posteriormente se conoce.
3. Ataque armado: agresión contra la vida o la integridad física, ya sea dirigida a una persona o instalación, y que resulta en la muerte de personas.
4. Asesinato: privación de la vida que va dirigida contra una persona en particular.

A estas definiciones de agresiones por parte de GCO de Data Cívica, añadimos la violencia que hemos escuchado en entrevistas o leído en notas periodísticas que sufren los candidatos y votantes por parte de candidatos adversos:

1. Parar al candidat@ para amenazarlo mostrando armas de fuego, pero sin usarlas.
2. Balaceras en contra de la casa de campaña del candidat@.
3. Ataques con piedras o palos a candidatos y/o votantes.
4. Intimidaciones con coches encerrando asistentes y candidatos en la vía pública.
5. Intimidaciones con personas sacando fotografías de los asistentes a una reunión o mitin.
6. Llamadas telefónicas con amenazas en contra de los candidat@s.
7. Interrumpir en la casilla con golpeadores y atacar a los votantes.

³⁰ <https://acleddata.com>

Hemos encontrado muchos más casos de violencia política que Data Cívica, gracias a que incluimos agresiones reportadas por líderes partidistas y actos de violencia entre candidatos que Data Cívica no considera. Los datos de ACLED incluyen muchos crímenes que son entre personas privadas que parecen ser enteramente agresiones entre integrantes de GCO, así que el enfoque es diferente y, por ende, no totalmente comparable.

Si no es evidente quién es el autor de la violencia, mantenemos el incidente en la base; sin embargo, en la mayoría de las fuentes de información se puede identificar el tipo de agresor. Finalmente, solicitamos información de la fiscalía estatal para confirmar que la mayoría de los incidentes son quejas hechas por parte de los candidatos. Lamentablemente, nos envió la información parcial, sin fecha, sin municipio y sin nombre de la víctima.

El cuadro 3 muestra que, por lo menos en el Estado de México, en este año electoral hubo más agresiones de candidatos en contra de sus rivales que ataques de GCO. En parte, esto se explica por la tradición de golpeadores o grupos violentos como Antorcha Campesina en el Estado de México. Lo que es aún más interesante es que no hay muchos municipios con ambos tipos de agresión: encontramos únicamente 3 por ciento en esta categoría.

CUADRO 3. Casos de violencia por tipo de agresor

Número de casos	Tipo de agresor
89	Fueron cometidos por candidatos.
64	fueron cometidos por grupos del crimen organizado.
153	Número total de casos de violencia en la base.

Fuente: Base de datos de los autores.

De los 125 municipios del Estado de México, hubo incidentes de violencia en 79 de ellos (64%), lo cual refleja tanto la intensidad de las contiendas de esa elección, como la extensión de agresiones reportadas. No obstante, hubo un total de 153 incidentes (incluyendo amenazas), así que en varios municipios hubo más de un caso de violencia durante la campaña y el día de la elección.

En el cuadro 4, hacemos una primera evaluación de la hipótesis de que si hay diferencias significativas entre los blancos de la violencia en diferentes etapas de la campaña. Esperamos que durante la campaña haya más ataques en contra de candidatos y sus equipos, mientras que el día de la elección hay más ataques en contra de los votantes (Méndez Castellanos *et al.*, 2021). Es difícil contar el número de agresiones y amenazas en contra de ambos blancos, porque las notas de los reportes a

CUADRO 4. Todas las víctimas (de GCO y candidatos) por etapas

Etapa	Víctima		Total
	Candidato/equipo	Votantes	
Campaña	89 (87)	13 (12)	102
Día de la elección	9 (17.4)	42 (82.6)	51
Total	98	55	153

Fuente: Base de datos de los autores. *Notas:* $\chi^2 = 71.5$; Pr. = 0.0. Porcentajes entre paréntesis.

CUADRO 4.1. Víctimas por etapas, únicamente violencia entre candidatos

Etapa	Víctima		Total
	Candidato/equipo	Votantes	
Campaña	36 (84)	7 (16)	43
Día de la elección	6 (13)	40 (87)	46
Total	42	47	89

Fuente: Base de datos de los autores. *Notas:* Pearson $\chi^2 = 44.5$; Pr. = 0.0. Porcentajes entre paréntesis.

veces indican que los candidatos fueron víctimas de actos de violencia, pero no dicen cuándo ni cuántas veces.³¹

Para los ataques entre candidatos ($n = 89$), vemos un patrón muy parecido: un mayor número de ataques contra candidatos y sus equipos durante la campaña y más en contra de los votantes el día de la elección, como se ve en el cuadro 4.1.

En primera instancia, es importante entender por qué hay menos violencia en contra de candidatos a cargos legislativos federales (y locales), ambos de mayoría relativa como de representación proporcional. En la base de datos para el Estado de México encontramos únicamente tres ataques en 2021. En cuanto a la hipótesis 3, el cuadro 5 indica que los ataques tanto de candidatos como de GCO se cometen en contra de candidatos locales electos por el principio de mayoría relativa y no en contra de candidatos electos por el principio de representación proporcional.

Los candidatos a diputaciones federales sí salen a hacer actividades de campañas a ras de tierra, entonces ¿qué explica la falta de violencia en su contra? La respuesta es una combinación de accesibilidad y tipo de puesto. Primero, el territorio en que hacen sus campañas normalmente es mucho mayor que el municipio donde otros

³¹ Entrevista de los autores con una exregidora de un municipio rural y pequeño, Estado de México, 5 de mayo de 2023. Ella reporta que como candidata a regidora recibió amenazas que consideraba que emanaban del equipo contrario.

CUADRO 5. Diferentes niveles de gobierno bajo ataque, Estado de México, 2021

Ataques contra	Núm.
Diputados federales (MR)	2
Diputados locales (MR)	2
Diputados por RP	0
Candidatos* y funcionarios locales	98
Votantes	53
Núm. total de ataques	153

Fuente: Base de datos de los autores. *Presidentes municipales y regidores.

hacen actos de campaña —la mayor extensión hace que sea más difícil encontrarlos—. Un segundo factor es que la relevancia de los puestos difiere mucho: los diputados no controlan mucho presupuesto, obra pública ni fuerzas del orden público.

MODELOS DE ESTIMACIÓN

Identificamos dos etapas de la campaña: la primera etapa de la campaña consiste en las semanas de la campaña formal y la segunda es sólo el día de la elección. La variable dependiente de interés es si la víctima es candidato (o parte de un equipo de campaña), entonces toma el valor de “0”, o, si son votantes, que toman el valor de “1”.³² Queremos saber si los blancos de las agresiones entre candidatos se cambian a lo largo de la campaña.

La variable independiente principal es la etapa de la campaña en que se cometió la violencia y tiene un valor igual a 0 si el incidente de violencia ocurrió durante las cuatro semanas de campaña activa (que en el Estado de México va del primero de mayo al primero de junio, 2021) y la variable que toma el valor de 1 si el evento ocurrió el día de la elección. De esta forma, podemos ver si la etapa de la campaña tiene efectos sobre el tipo de víctima (variable dependiente), que es la hipótesis 1. La segunda variable independiente de importancia es el nivel de competitividad electoral que medimos como 100 menos el margen de victoria entre el primer y el segundo lugar en las elecciones municipales de 2018. Mientras mayor es el número, mayor es la competencia.

Nuestras variables de control son: pobreza (porcentaje de la población que gana menos de dos salarios mínimos, así que mientras más alto es el porcentaje, más pobreza hay en el municipio), población del municipio (datos que obtuvimos del INEGI), lo mismo que el número de policías por 10 000 personas en un

³² Por falta de datos, no pudimos comprobar la hipótesis de Rauschenbach y Katrin (2019), que aquellos que viven en bastiones de la oposición deberían sufrir mayor agresión el día de la elección.

municipio.³³ En el modelo 1, tomamos en cuenta todos los casos de violencia, incluyendo los de GCO y entre los candidatos y el número de casos es 153; en el modelo 2, usamos sólo los casos de violencia perpetrados por candidatos que son 89 (cuadro 6).

CUADRO 6. Regresiones logísticas

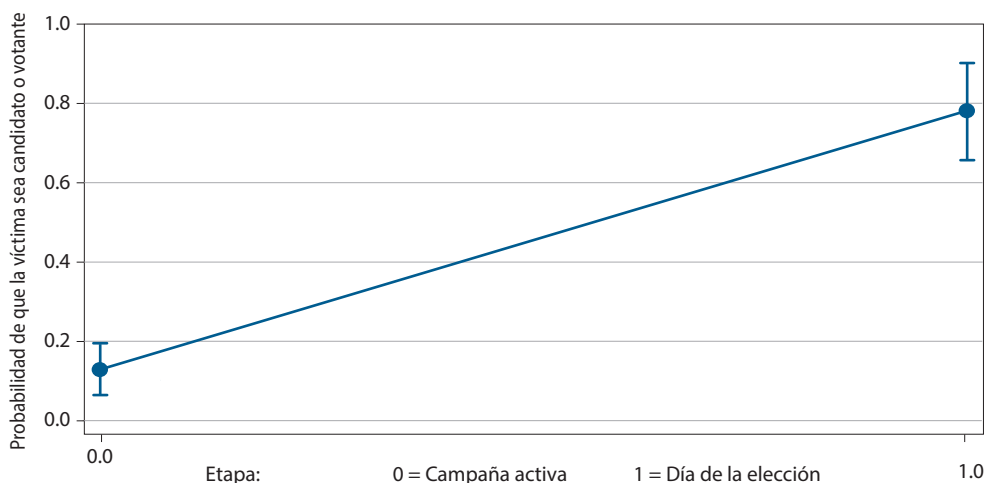
	Modelo 1	Modelo 2
Etapas (1=día elección)	3.7*** (0.55)	4.0*** (0.76)
Competitividad	- 4.5** (2.15)	- 2.5 (0.56)
Pobreza	-.57* (.03)	-0.07* (0.4)
Población	1.11E-06 (7.50e-07)	1.21E-06 (8.6e-07)
Policías por 10 000 personas	-.05 (0.04)	-.1 (0.06)
Constante	6.1 (3.1)	6.25 (4.7)
Núm. de observaciones	153	89
Psuedo R ²	0.43	0.46

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de los autotres. “Neg” hace referencia a signo negativo.

Como se nota en los dos modelos, la variable “etapas” es estadísticamente significativa y va en la dirección esperada: en la etapa del día de la elección, es más probable que los votantes sean víctimas de violencia y no los candidatos o miembros de su equipo. Por otro lado, si la etapa es la campaña activa, los blancos probablemente serán los candidatos. El nivel de competencia electoral en el modelo 1 se comporta en la forma esperada; el coeficiente es muy alto (-4.5) y negativo, lo cual indica que a mayor competencia es más probable que la víctima sea un candidato y no los votantes. Sin embargo, la variable no tiene significancia en el modelo en que sólo se incluye la violencia entre candidatos.

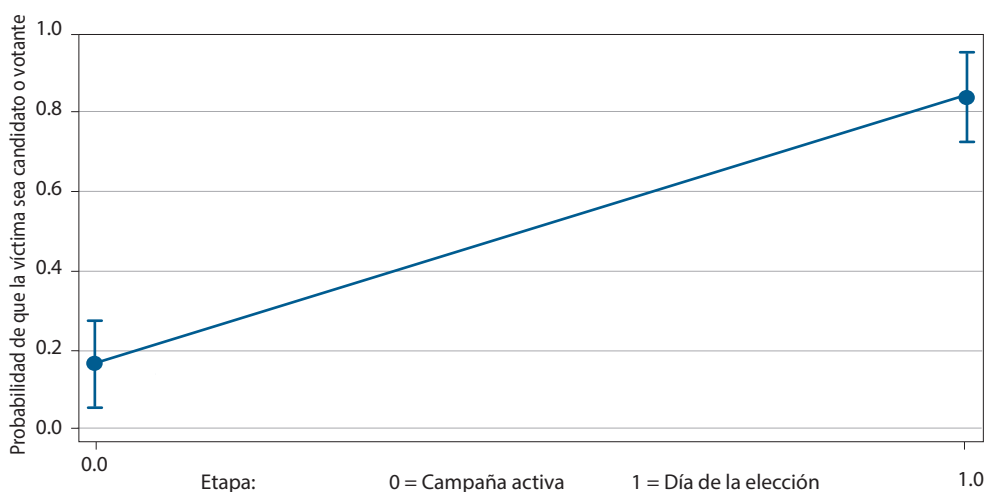
En la gráfica 1 vemos que los márgenes predictivos entre etapas y tipo de víctima son estadísticamente significativos y en la dirección esperada. Si la agresión ocurre durante lo que llamamos campaña activa, entonces, se espera que la probabilidad de que la víctima sea un votante será de únicamente 15 por ciento; pero si el momento es el día de la elección, esta predicción sube a 80 por ciento.

³³ Agradezco a Emilio del Río por encontrar y compartir los datos de competencia y número de policías conmigo.

GRÁFICA 1. Etapas de la campaña y víctimas, todos los agresores

Fuente: Cuadro 6, modelo 1. N = 153.

El número de observaciones cae de 153 a 89 cuando sólo se toman en cuenta los casos de violencia perpetradas por candidatos (y no por GCO). Hacemos esto para ver cómo se comporta la relación entre etapa de campaña y tipo de víctima únicamente en situaciones de violencia entre candidatos y para averiguar si la relación es parecida a la que encontramos en el universo más amplio de agresiones. En el cuadro 6, modelo 2, se encuentra esta regresión y se ve que, a pesar de tener menos observaciones, la pseudo R^2 es más alta; segundo, el nivel de competitividad deja de ser estadísticamente significativo.

GRÁFICA 2. Etapas de la campaña y víctimas, únicamente violencia de candidatos


Fuente: Cuadro 6, modelo 2. N = 92.

En la gráfica 2 (únicamente la violencia entre candidatos), encontramos que la relación es aún más fuerte: la probabilidad de que la víctima en la primera etapa sea un votante es de 15 por ciento, mientras que sube a 85 por ciento el día de la elección.

CONCLUSIONES

“La ilegalidad no necesariamente engendra la violencia” (Snyder y Durán-Martínez, 2009: 253). Sin embargo, como notan Birch y colaboradores (2020: 5), en muchos países de democratización reciente, las instituciones judiciales también son débiles, lo cual produce “contextos en donde otras formas de violencia generada por el crimen organizado prevalecen y en donde la coerción, las armas y los actores violentos abundan”. A pesar de estas dificultades, consideramos importante distinguir entre los tipos de violencia, que sea perpetrada por grupos organizados o por candidatos. La historia electoral de México está llena de casos de violencia política contra candidatos y electores, simplemente no se ha dado cuenta de ella. A lo largo del siglo XX, los movimientos opositores sufrieron la violencia por parte de diversos grupos, tanto de miembros del partido gobernante e incluso de los aparatos de seguridad del Estado, como por parte de actores locales como caciques, guardias blancas, etc. Los partidos opositores lucharon denodadamente por conseguir procesos electorales más libres y justos. Sin embargo, si bien después de largas luchas se logró que los procesos electorales reflejaran la voluntad de los electores, en el nuevo régimen nos estamos enfrentando a un clima de creciente violencia, no sólo consecuencia del crimen organizado, lo cual es preocupante, sino de actores políticos que realizan acciones violentas contra sus competidores y contra los votantes.

En nuestro trabajo hemos puesto a prueba tres hipótesis. Dos que relacionan el momento de la campaña y las víctimas de la violencia política, y una más para saber cómo es que el marco institucional incide en la probabilidad de que se ejerza violencia contra los candidatos. La evidencia empírica que hemos recabado demuestra que el momento del proceso electoral afecta de manera distinta y significativa a quién se ataca. A saber, durante la campaña, las víctimas de la violencia son principalmente los candidatos y sus equipos, y el día de la elección son mayoritariamente los votantes. Asimismo, también podemos concluir que los procesos electorales más violentos son las elecciones municipales, las cuales sin duda son el eslabón más débil en términos de seguridad en las elecciones mexicanas.

Desafortunadamente, el creciente debilitamiento de las instituciones encargadas de garantizar elecciones libres y competitivas; junto con la crisis humanitaria que vive el país a causa de la proliferación y fortalecimiento de organizaciones del crimen organizado, no auguran un futuro menos violento para nuestros procesos electorales. En ambos casos, la respuesta estaría en la construcción de instituciones judiciales y políticas con más recursos y autonomía que sean capaces de encontrar a los responsables de los actos ilegales y de sancionarlos de acuerdo con el marco jurídico existente. 

REFERENCIAS

- Albarracín, Juan (2018), “Criminalized Electoral Politics in Brazilian Urban Peripheries”, *Crime Law and Social Change*, 69, pp. 553-575.
- Alvarado, Arturo (2019), “Violencia política y electoral en las elecciones de 2018”, *Alteridades*, 29(57), pp. 59-73.
- Astorga Almanza, Luis A. (2000), “Traficantes de drogas, políticos y policías en el siglo xx mexicano”, en C. Lomnitz (ed.), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, Ciudad de México, CIESAS, pp. 167-194.
- Bailey, John y M. Taylor (2009), “Evade, Corrupt, or Confront? Organized Crime and the State in Brazil and Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 1(2), pp. 3-29.
- Bateson, R. (2012), “Crime Victimization and Political Participation”, *American Political Science Review*, 106(3), pp. 570-587.
- Birch, Sarah, Ursula Daxecker y Kristine Höglund (2020), “Electoral Violence: An Introduction”, *Journal of Peace Research*, 57(1), pp. 3-14, en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022343319889657> [fecha de consulta: 10 de marzo de 2025].
- Bratton, Michael (2008), “Vote Buying and Violence in Nigeria Election Campaigns”, *Electoral Studies*, 27(4), pp. 621-632.
- Callejo, Arturo (2021), “Amenazas y violencia en Edomex: Más de 200 denuncias en jornada electoral”, *La Silla Rota*, 21 de mayo, en: <https://lasillarota.com/metropoli/2021/5/21/amenazas-violencia-en-edomex-mas-de-200-denuncias-en-jornada-electoral-281000.html>
- Carey, John M. y M.S. Shugart (1995), “Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas”, *Electoral Studies*, 14(4), pp. 417-439.
- Combes, Hélène y Sara Schatz (2011), *Murder and Politics in Mexico: Political Killings in the Partido de la Revolución Democrática and its Consequences*, Nueva York, Springer-Verlag.
- Data Cívica, *Animal Político* y México Evalúa (2024), *Democracia vulnerable: El crimen organizado en las elecciones y la administración pública en México*, Proyecto Votar entre Balas.
- Durán Martínez, Angélica (2022), *Criminales, policías y políticos: Drogas, política y violencia en Colombia y México*, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Eaton, Ken (2006), “The Downside of Decentralization: Armed Clientelism in Colombia”, *Security Studies*, 15(4), pp. 533-562.
- Fisher, Daren G. y Alexander A. Meitus (2017), “Uprooting or Sowing Violence? Coca Eradication and Guerrilla Violence in Colombia”, *Studies in Conflict & Terrorism*, 40(9), pp. 790-807.
- Fjelde, Hanne y Kristine Höglund (2014), “Electoral Institutions and Electoral Violence in Sub-Saharan Africa”, *British Journal of Political Science*, 46(2), 297-320.
- Flores, Adriana (2021), “Violencia pega a campañas políticas y no sólo viene del crimen organizado”, *Noticias IMER*, 25 de mayo, en: <https://noticias.imer.mx/blog/violencia-pegaa-campanas-politicas-y-no-solo-viene-del-crimen-organizado/>
- Flores Pérez, C.A. (2009), “Organized Crime and Official Corruption in Mexico”, en R.A. Donnelly y David A. Shirk (ed.), *Police and Public Security in Mexico*, San Diego, Trans-Border Institute, pp. 93-124.
- Forbes Staff (2023), “Crece la impunidad en el país; sólo 4 de cada 100 delitos son investigados: México Evalúa, Forbes”, 11 de octubre, en: <https://www.forbes.com.mx/crece-la-impunidad-en-el-pais-solo-4-de-cada-100-delitos-son-investigados-mexico-evalua/>
- Fromow, Ma. de los Ángeles (2021a), “Compra de votos y violencia, las razones que llevaron a 12 elecciones extraordinarias”, *La razón*, 7 de noviembre.

- Fromow, Ma. de los Ángeles (2021b), “Un reto más: Elecciones extraordinarias”, *El Sol de México*, 4 de noviembre.
- Garrido, Luis Javier (1982), *El Partido de la Revolución Institucionalizada: La formación del nuevo Estado en México, (1928-1945)*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- Gerber Alan S. y Donald P. Green (2000), “The Effects of Personal Canvassing, Telephone Calls, and Direct Mail on Voter Turnout: A Field Experiment”, *American Political Science Review*, 94(3), pp. 653-664.
- Gillingham, Paul (2021), “Breve historia de la violencia electoral en México”, *Pie de Página*, 15 de julio, en: <https://piedepagina.mx/breve-historia-de-la-violencia-electoral-en-mexico/>
- Golden, Miriam, Joseph Asunka, Sarah Brierley, Eric Kramon y George Oforu (2019), “Electoral Fraud or Violence: The Effect of Observers on Party Manipulation Strategies,” *British Journal of Political Science*, 49, pp. 129-151.
- Gómez, Cristina, Carlos García, Silvia Chávez, Myriam Navarro y Silvia Chávez (2021), “Candidato de Morena en Huixquilucan denunció amenazas de muerte”, *La Jornada*, 11 de mayo, en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2021/05/11/estados/candidato-de-morena-en-huixquilucan-denuncio-amenazas-de-muerte-1067>
- González Ocantos, Ezequiel, Chad Kiewiet de Jonge, Carlos Meléndez, David Nickerson y Javier Osorio (2020), “Carrots and Sticks: Experimental Evidence of Vote Buying and Voter Intimidation in Guatemala”, *Journal of Peace Research*, 57(1), pp. 46-61.
- Greene, Kenneth (2010), “A Resource Theory of Single-party Dominance: The PRI in Mexico”, en Matthijs Bogaards y Françoise Boucek (eds.), *Dominant Political Parties and Democracy*, Londres, Routledge.
- Grupo Puntual y Carlos Moreno (2021), “Exige Ana Muñoz respeto a los habitantes de San Mateo Atenco”, *Diario Puntual*, 17 de mayo, en: <http://diario-puntual.com.mx/exige-ana-muniz-respeto-a-los-habitantes-de-san-mateo-atenco/>
- Gutiérrez-Romero, Roxana (2014), “An Inquiry into the Use of Illegal Electoral Practices and Effects of Political Violence and Vote-buying”, *Journal of Conflict Resolution*, 58(8), pp. 1500-1527.
- Gutiérrez-Romero, Roxana (2014), “An Inquiry into the Use of Illegal Electoral Practices and Effects of Political Violence and Vote-buying”, *Journal of Conflict Resolution*, 58(8), pp. 1500-1527.
- Gutiérrez-Romero, Roxanna y Adrienne LeBas (2020), “Does Electoral Violence Affect Vote Choice and Willingness to Vote? Conjoint Analysis of a Vignette Experiment”, *Journal of Peace Research*, 57(1), pp. 77-92.
- Hafner-Burton, E.M., S.D. Hyde y R.S. Jablonski (2014), “When do Governments Resort to Election Violence?” *British Journal of Political Science*, 44(1), pp. 149-179.
- Hernández-Huerta, Victor (2020), “Candidatos asesinados en México: ¿Competencia electoral o violencia criminal?” *Política y Gobierno*, XXVIII(2), pp. 1-30.
- Höglund, Kristine (2009), “Electoral Violence in Conflict-Ridden Societies: Concepts, Causes, and Consequences”, *Terrorism and Political Violence*, 21(3), pp. 412-427.
- Huerta, Verónica (2020), “Esposo de alcaldesa de Chalma da positivo a Covid-19”, *AvNoticias*, 11 de agosto, en: <https://www.avnoticias.com.mx/resumen.php?idnota=305530>
- Idler, Annette (2019), *Borderland Battles: Violence, Crime, and Governance at the Edges of Colombia's War*, Oxford, Oxford University Press.
- IEEM (Instituto Electoral del Estado de México) (2019), *Estudios sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México*, Toluca, IEEM/Colmex.

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2024), “Encuesta de victimización y percepción sobre seguridad pública”, Aguascalientes, INEGI, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_mex.pdf
- Ley, Sandra (2017), “To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation”, *Journal of Conflict Resolution*, 62(9), pp. 1963-1990, DOI: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0022002717708600>.
- Magdaleno, Mauricio (1956), *Las palabras perdidas*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Mares, Isabela y Lauren Young (2016), “Buying, Expropriating, and Stealing the Votes”, *Annual Review of Political Science*, 19(1), pp. 267-288.
- Méndez Castellanos, Xilonen, Irwing David Vásquez Cerqueda, Marcela Vargas y Violeta Santiago (2021), “La violencia marcó las elecciones de 2021”, *Corriente Alterna*, 7 de junio, en: <https://corrientealterna.unam.mx/nota/violencia-en-elecciones-2021-incidentes-proceso-electoral-mas-grande-de-la-historia-de-mexico/>
- Molinar Horcasitas, Juan (1991), *El tiempo de la legitimidad: Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Ciudad de México, Cal y Arena.
- Montaño, María Teresa (2021), “Con 75 detenciones cierran votaciones en Edomex”, *Proceso*, 6 de junio, en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/6/6/con-75-detenciones-cierran-votaciones-en-edomex-265421.html>
- Moreno Álvarez, Alejandro (2015), *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Álvarez, Alejandro (2018), *El cambio electoral: Votantes, encuestas y democracia en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Olney, Patricia (2018), *Local Mexico: Democratic Transitions in an Authoritarian Context*, Boulder, Lynne Rienner.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Y. (2008), *Movilización y democracia: España y México*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Y. (2022), *Las elecciones presidenciales en México: De la hegemonía al pluralismo*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Ortega Salinas, Alejandro (2021), “Identificación partidista y comportamiento electoral: Los votantes de la Coalición ‘Por México al Frente’ durante las elecciones estatales de 2018 en México”, *Breviarios de la Cultura Política Democrática*, Toluca, IEEM.
- Osorio, Juan (2015), “The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs”, *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1403-1432.
- Ponce, Aldo (2016), “Cárteles de la droga, violencia y competitividad electoral a nivel local: Evidencia del caso mexicano”, *Latin American Research Review*, 51(4), pp. 62-85.
- Ponce, Aldo (2019), “Violence and Electoral Competition: Criminal Organizations and Municipal Candidates in Mexico”, *Trends in Organized Crime*, 22(2), pp. 231-254.
- PubliElectoral (2021), “Elecciones 2021 México: Informe de elecciones federales de México”, diciembre, en: https://articulo19.org/wp-content/uploads/2021/12/Informe_PubliElectoral-MX.pdf
- Rauschenbach, Mascha y Katrin Paula (2019), “Intimidating Voters with Violence and Mobilizing them with Clientelism”, *Journal of Peace Research*, 56(5), pp. 682-696.
- Reif, Megan (2011), “Making Democracy Safe: Explaining the Causes, Rise, and Decline of Coercive Campaigning and Election Violence in Old and New Democracies”, presentado en la reunión anual de APSA, Toronto, Canada.

- Rodríguez, Fabián (2021), “Hombres destrozan casillas y golpean a ciudadanos durante votaciones en Metepec”, *Milenio*, 6 de junio, en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/destrozan-casillas-golpean-ciudadanos-votaciones-metepec>
- Rodríguez, Mario (2021), “PVEM se fortalece con seis municipios en Edomex: José Cuotlenc”, *Milenio*, 7 de junio, en: <https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/pvem-fortalece-municipios-edomex-jose-cuotlenc>
- Rubio, Carlos (coord.) (2021), *Crimen organizado y el proceso electoral 2020-2021*, Ciudad de México, Integralia Consultores.
- Servín, Elisa (2001), *Ruptura y oposición: El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ciudad de México, Cal y Arena.
- Shatz, Sara (2011), *Murder and Politics in Mexico: Political Killing in the Partido de la Revolución Democrática and its Consequences*, Nueva York, Springer Press.
- Shirk, David y Joel Walman (2015), “Understanding Mexico’s Drug Violence”, *The Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1348-1376.
- Snyder, Richard y Angélica Durán-Martínez (2009), “Does Illegality Breed Violence? Drug Trafficking and state Sponsored Protection Rackets”, *Crime, Law, and Social Change*, 52(3), pp. 253-273.
- Staniland, P. (2014), “Violence and Democracy”, *Comparative Politics*, 47(1), pp. 99-118.
- Steele, Abbey (2017), *Democracy and Displacement in Colombia’s Civil War*, Ithaca, Cornell University Press.
- Teotihuacán en Línea* (2021), “Balacean a brigadista del PRI durante evento de caminata en Juchitepec”, 31 de mayo, en: <https://www.teotihuacanenlineadiario.com/2021/05/balacean-brigadista-del-pri-durante.html>
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2020), *Votes, Drugs, and Violence. The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press.
- van Ham C. y S.I. Lindberg (2015), “From Sticks to Carrots: Electoral Manipulation in Africa, 1986-2012”, *Government and Opposition*, 50(3), pp. 521-548, DOI: 101017/gov.2015.6.
- Villarreal, Andrés (2002), “Political Competition and Violence in Mexico: Hierarchical Social Control in Local Patronage Structures”, *American Sociological Review*, 67(4), pp. 477-498, DOI: <https://doi.org/10.1177/000312240206700401>.
- von Borzyskowski, Inken, Ursula Daxecker y Patrick M. Kuhn (2022), “Fear of Campaign Violence and Support for Democracy and Autocracy”, *Conflict Management and Peace Science*, 39(5), pp. 542-564.
- Wilkinson, Steven (2006), *Votes and Violence: Electoral Competition and Ethnic Riots in India*, Nueva York, Cambridge University Press.

APÉNDICE 1. ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1: con candidato a diputado local por el PAN, Ciudad de México, 7 de febrero de 2020.

Habló sobre la capacidad de los caciques rurales para amenazar a los votantes cortándoles el agua si no votaban de manera adecuada.

ENTREVISTA 2: con candidata por el PAN a diputada federal, Ciudad de México, 2010.

Ella no enviaría a su equipo de campaña a las áreas rurales pobres por temor a que les hicieran daño.

ENTREVISTA 3: Expresidente municipal de Jilotepec, exdiputado local, exdiputado federal y exsecretario de gobierno en el Estado de México. Cambios en el PRI, también. Jilotepec, Estado de México, sábado 13 de mayo de 2023, 3:00 pm-4:30 pm.

La violencia varía según las regiones y el tipo de elecciones, en los municipios urbanos considero que la violencia tiene que ver más con los intereses, como en Nezahualcóyotl o en Ecatepec, los intereses son muy fuertes de grupos como los vendedores ambulantes, los taxistas, la lucha por el territorio, etcétera.

R.O. La primera pregunta es que en nuestra investigación hemos encontrado que en las elecciones municipales suele haber más violencia que en las locales o federales. ¿A qué se debe esto?

Otro punto muy importante es que en las elecciones municipales la gente se apasiona más, las personas consideran que el gobierno municipal está más próximo a ellos y les incumbe.

ENTREVISTA 4: D.G., viernes 9 de noviembre de 2019.

Menciona la campaña de violencia.

Amenaza por parte de un militante del partido en contra del otro.

ENTREVISTA 5: F.A.H., candidato a la alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México por Morena aparece involucrado en una carpeta de investigación abierta por la Fiscalía Desconcentrada en Investigación de Benito Juárez, dependiente de la Procuraduría General de Justicia capitalina por el probable delito de amenazas.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FBJ/BJ-2/UI-1S/D/00771/05-2018, Boisson Sarabia recibió el domingo 22 de abril a las 14:18 horas una llamada del candidato Akabani, quien presuntamente lo amenazó y lo insultó.

ENTREVISTA 6: P.F., Jilotepec, Estado de México, 5 de mayo de 2023.

Ella fue objeto de amenazas de muerte en la elección de 2009.

Fue regidora por el PRI entre 2009-2011 y de 2016-2018 en el municipio de San Francisco Soyaniquilpan.

Grupos de choque

El candidato o el partido debe cuidar los votos.

En los últimos días de la campaña otros partidos intentan robarse a nuestros votantes a quienes ya hemos convencido.

Para evitar que eso pase, se forman “cuadrillas” que hacen rondines con el fin de que nadie se acerque a los votantes.

Se han formado grupos de choque, que a veces llegan a los golpes, como ocurrió la semana pasada.

ENTREVISTA 7: E.R. Ciudad de México, 1 de septiembre de 2023.

Violencia¹

El entrevistado dijo que el día de la elección en 2021 asustó a la gente en la casilla con el fin de que no votaran, a esos actos los llamó “travesuras”.

No se puede hacer mucho en las áreas urbanas en comparación con las rurales ya que en las ciudades hay cámaras y te cachan.

En 2021 no fue tan malo como en la elección para gobernador de Del Mazo en 2017, ahí hubo todo tipo de cochinas, ataques, golpizas, amenazas.

¿De dónde vienen los grupos de choque? Los candidatos los contratan, no el partido. Alguien del equipo del candidato hace los contactos con gente de barrios pobres.

El oriente de Tlaxcala es más pobre. Jóvenes de estos barrios forman los grupos de choque. No parece que sobrevivan de una elección a otra.

ENTREVISTA 8: con dos operadores en el estado de Aguascalientes, 28 de octubre de 2023.

Hay mucha violencia, son comunidades muy aisladas y pobres.

Los funcionarios gubernamentales no quieren ir a esas áreas.

¹ “Los sindicatos, los vigilantes, los agentes locales de poder y los actores estatales son también actores clave en la creación de la violencia en México, ya sea electoral o de otro tipo. Para ellos, al igual que para los grupos criminales, la violencia constituye un lenguaje político para hacer reclamaciones, negociar el acceso a los recursos o influir en los resultados electorales”, en: <https://www.opendemocracy.net/es/responsables-violencia-electoral-mexico/>

Tienen pocos servicios públicos. Algunos viven en ranchitos.

Su trabajo consiste básicamente en decirles “vengan a votar”. Incrementar el porcentaje de la población que llegaba a las urnas.

La gente en el XVI es “apolítica” y esto significa que tiene que ser movilizada.

Sus líderes locales son importantes aquí; el dinero es importante y también lo son las despensas.

Necesitan agua y pavimentar sus calles.

Y dicen que al menos hubo un incidente en ambas campañas:

1. En 2021, estaban trabajando en el distrito IX. Un miembro del PRI vino con una camioneta y con un arma para asustarlas.
2. En 2021, el día de la elección, nos tuvieron que subir a un camión para mantenernos a salvo; como movilizadoras de gente.
3. En el distrito XVI, en la elección de 2022, un grupo de morenistas salieron (muchachos) y empezaron a arrojarnos piedras y nos gritaban ¡Aquí, puros morenistas!”. Nos corrieron de esa área y nosotras nunca hemos regresado.

ENTREVISTA 9: con una operadora importante, Aguascalientes, 9 de diciembre de 2023.

Menciona la violencia de los partidos rivales en contra de sus votantes el día de la elección. En las últimas elecciones, la gente de Morena vino de otros estados para “reventar la elección”. Vinieron a asustar a los líderes. Muchos creen que van a tomarla.

Físicamente, llegan a amenazar; asustan y amenazan a la gente (a los votantes). Su equipo viene a la casilla con sus “votos”, de esa forma no se asustan por los golpeadores.

Hay mucha violencia el día de la elección. Sus 30 lideresas, cada una con 30, 60, 100 votantes.